

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

RESULTADO REVISION DE RADICACIONES CONVOCATORIA INTERNA PARA RECTORES 2024

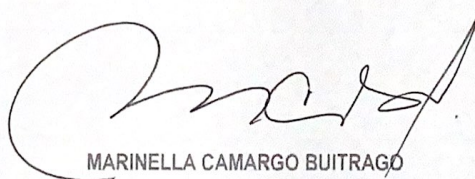
ALCALDIA DE DUITAMA

Orden de elegibilidad	CEDULA	COORDINADOR EN PROPIEDAD	LUGAR DE ACTUAL	EVALUACION DESEMPEÑO ULTIMO AÑO	AÑOS EXPERIENCIA COMO COORDINADOR 6 = 10 7 y 10 = 20 MÁS DE 11 = 30	FORMACION ACADEMICA					CRITERIOS DE DESEMPATE	OBSERVACIONES
						PREGRADO	ESPECIALIZACION	MAESTRIA	DOCTORADO	PUNTAJE		
						5 (1 TITULO) 10 (2 O MÁS TITULOS)	10 (1 TITULO) 15 (2 O MÁS TITULOS)	15 (1 TITULO) 20 (2 O MÁS TITULOS)	20 (1 TITULO) 25 (2 O MÁS TITULOS)			
1	46663908	CUMPLE	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION	NA	20	5	15	15	0	35	1	
2	46369830	CUMPLE	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA	100	20	10	10	15	0	35	1	
3	4133838	CUMPLE	COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR	98,2	30	5	0	15	0	20	NA	
N/A	40036870	NO CUMPLE	DOCENTE NO ES OBJETO DE EVALUACION YA QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO COORDINADORA EN ENCARGO.									



CRITERIOS DE DESEMPATE

1	El directivo docente - Coordinador en propiedad que acredite mayor experiencia laboral.
2	El directivo docente - Coordinador que acredite mayor puntaje de formación académica, según información que se encuentre en la historia laboral.
3	Mayor puntaje en la última evaluación del desempeño laboral. (Si el empate es entre directivos docentes - Coordinador que se rigen por el Decreto 1278 de 2002)
4	El directivo docente - Coordinador que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, " <i>Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones</i> ".
5	El directivo docente - Coordinador en propiedad que acredite mayor experiencia laboral en la entidad territorial de Duitama.
6	El directivo docente - Coordinador que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
7	De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la Secretaría de Educación.



MARINELLA CAMARGO BUITRAGO  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectaron: Alejandro Sandoval - Asesor Areas Misionales / Diana Albarracin - Prof. Talento Humano  
Revisó y Aprobó: Marinella Camargo Buitrago - Secretaria de Educación



E-mail: [secretariadeeducacion@duitama-boyaca.gov.co](mailto:secretariadeeducacion@duitama-boyaca.gov.co)

Cel: 322 3578370

Fax: (608) 7 601192

Cod. Postal: 150461



[www.duitama-boyaca.gov.co](http://www.duitama-boyaca.gov.co)



Carrera 15 calle 15 - 15  
Edificio Administrativo  
Piso 6 - Oficina 602